Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación	
Dirección Administrativa Financiera	
Nro. SEIBE-DAF-CP-2025-009-I	**Fecha:** 22 de julio de 2025
Responsable del Informe: Mgs. Ampam Eddy Tunki Jimpikit	**Cargo del Servidor:** Analista de Compras Públicas
Informe dirigido a: Psc. Wilson Andrés Sarango Molina	**Cargo del Servidor:** Director Administrativo Financiero (S)
Tema: Informe para la reforma Nro. 005 del Plan Anual de Contratación (PAC 2025)	

1.- MARCO NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador.

Artículo 226. "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;

Artículo 227. *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";*

Artículo 288. *"Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular de los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";*

Tercer Suplemento Nº 68 - Registro Oficial;

En ejercicio de las atribuciones previstas en el número 6 del artículo 120 de la Constitución de la República y en el número 6 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, expide el proyecto de LEY ORGÁNICA DE INTEGRIDAD PÚBLICA, en la cual se realiza reformas a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Reformada;

Artículo 22.- *"**Necesidad y planificación**. - El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación.*

Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada.

La realización de consultas preliminares de mercado, durante la fase preparatoria, podrá realizarse en el Reglamento de esta Ley. La participación de proveedores en esta consulta no excluye la presentación posterior de ofertas en el procedimiento de contratación pública".

Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Artículo 43: Plan Anual de Contratación: *"(...) Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.*

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. (....);

Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado."

Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública

Artículo 28.- "*Plan Anual de Contratación -PAC. - Para ejecutar compras corporativas los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría deberán constar en el Plan Anual de Contratación de las entidades contratantes, mismas que deben guardar concordancia con el objeto de contratación"*

El mismo cuerpo normativo, establece en el Artículo 50.- "*Interoperabilidad. - La información de partidas presupuestarias del Plan Anual de Contratación -PAC se validará a través de la interoperabilidad con la base de datos del ente rector de las finanzas públicas, tratándose de entidades pertenecientes al Presupuesto General del Estado"*

2.- ANTECEDENTES

Mediante resolución Nro. **SEIBE-SEIBE-2025-0001-R** del 15 de enero de 2025, la máxima autoridad de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación resolvió **APROBAR** el Plan Anual de Contratación PAC 2025 de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y Art. 43 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP*"*.

Mediante resolución Nro. **SEIBE-SEIBE-2025-0005-R** del 18 de febrero de 2025, la máxima autoridad de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación resolvió **APROBAR,** la primera reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2025 de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y Art. 43 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP*"*.

Mediante resolución Nro. **SEIBE-SEIBE-2025-0009-R** del 10 de marzo de 2025, la máxima autoridad de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación resolvió **APROBAR,** la segunda reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2025 de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y Art. 43 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP*"*.

Mediante resolución Nro. **SEIBE-SEIBE-2025-0016-R** del 12 de abril de 2025, la máxima autoridad de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación resolvió

APROBAR, la tercera reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2025 de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y Art. 43 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP*"*.

Mediante resolución Nro. **SEIBE-SEIBE-2025-0023-R** del 13 de mayo de 2025, la máxima autoridad de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación resolvió **APROBAR,** la cuarta reforma al Plan Anual de Contratación PAC 2025 de conformidad con el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y Art. 43 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP*"*.

Con memorando Nro. **SEIBE-DAF-2025-0966-M,** del 05 de junio de 2025, la Dirección Administrativa Financiera, solicita a la máxima autoridad lo siguiente: *"(...) solicito a usted señor secretario, la autorización de la quinta reforma al Plan Anual de Contratación - PAC 2025 y disponga al área correspondiente la respectiva elaboración de la Resolución de Reforma, para ser publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec y adjunta enlace, que contiene el INFORME TÉCNICO DE REFORMA 005 PAC 2025 y demás documentos relacionados a la reforma"*, el cual se encuentra en trámite.

Con memorando Nro. **SEIBE-DPGE-2025-0342-M**, de 02 de julio de 2025, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicita a la Dirección Administrativa Financiera la modificación presupuestaria de la reprogramación del POA 2025 detallando lo siguiente: *"(...) con la finalidad de dar continuidad con el trámite de la reprogramación de los recursos, de la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y Dirección de Gestión Escolar Comunitaria, se solicita autorizar a quién corresponda, realizar la respectiva modificación presupuestaria y la consecuente reforma al Plan Anual de Contratación – PAC de ser necesario para que el presupuesto vigente guarde concordancia con el POA 2025 de la SEIBE, aprobado por la máxima autoridad"*. y adjunta la documentación relacionada en el siguiente enlace*:*
https://nube.educacionbilingue.gob.ec/s/Czeb2nWyEAoZ2v4".

Con memorando Nro. **SEIBE-DAF-2025-1208-M** de 11 de julio del 2025 la Dirección Administrativa Financiera, en respuesta al memorando Nro. SEIBE-DPGE-2025-0193-M de fecha, 06 de mayo de 2025 informa a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica lo siguiente: *"(...) En este contexto, la Dirección Administrativa Financiera, a través de la Unidad*

de Presupuesto, en cumplimiento de la normativa legal del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, procedió a revisar la documentación y se realizó la correspondiente Modificación Presupuestaria No. 36 por el valor de USD. 6.000,00, mismo que se encuentra en estado VALIDADO con fecha 10 de julio de 2025".

Con memorando Nro. **SEIBE-DAF-2025-1219-M** de 11 de julio del 2025 la Dirección Administrativa Financiera, en respuesta al memorando Nro. SEIBE-DPGE-2025-0342-M de 02 de julio de 2025 informa a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica lo siguiente: *"(...) La Dirección Administrativa Financiera, a través de la Unidad de Presupuesto, en cumplimiento de la normativa legal del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, procedió a revisar la documentación y se realizó la correspondiente Modificación Presupuestaria No. 38 por el valor de USD. 49,152.00, mismo que se encuentra en estado VALIDADO con fecha 11 de julio de 2025".*

Con memorando Nro. **SEIBE-DAF-2025-1221-M** de 14 de julio del 2025 la Dirección Administrativa Financiera, en respuesta al Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2025-0342-M de 02 de julio de 2025 informa a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica lo siguiente: *"(...) La Dirección Administrativa Financiera, a través de la Unidad de Presupuesto, en cumplimiento de la normativa legal del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, procedió a revisar la documentación y se realizó la correspondiente Modificación Presupuestaria No. 38 por el valor de USD. 21,860.17, mismo que se encuentra en estado VALIDADO con fecha 11 de julio de 2025".*

Con memorando Nro. **SEIBE-DAF-2025-1228-M** de 15 de julio del 2025 la Dirección Administrativa Financiera, en respuesta al memorando Nro. SEIBE-DPGE-2025-0342-M de 02 de julio de 2025 informa a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica lo siguiente: *"(...) la Dirección Administrativa Financiera, a través de la Unidad de Presupuesto, en cumplimiento de la normativa legal del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, procedió a revisar la documentación y se realizó las correspondientes Modificaciones Presupuestarias No. 40 y 41 por el valor de USD. 49,152.00 y USD. 9635.13 respectivamente mismo que se encuentra en estado VALIDADO con fecha 14 de julio de 2025.".*

Con memorando Nro. **SEIBE-DPGE-2025-0364-M**, de 16 de julio de 2025, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, emite la Notificación de reprogramación de actividades del

POA 2025 detallando lo Siguiente*"(...) me permito informar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha procedido a realizar la reprogramación presupuestaria de los grupos de gasto 53, 57 y 84 de las direcciones de Administrativa Financiera, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Gestión Escolar Comunitaria y recomienda continuar con la ejecución de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2025"* y adjunta la documentación relacionada en los siguientes enlaces: "link de la Dirección de Comunicación Social: https://nube.educacionbilingue.gob.ec/s/8kHI9urUw3e9oMu; link de las direcciones de Administrativa Financiera, Planificación y Gestión Estratégica, Gestión Escolar Comunitaria: https://nube.educacionbilingue.gob.ec/s/Czeb2nWyEAoZ2v4.

Con sumilla inserta en el memorando Nro. **SEIBE-DPGE-2025-0364-M**, de 16 de julio de 2025, el Director Administrativo Financiero en su parte pertinente menciona: *"Estimado Eddy, para su conocimiento y trámite pertinente"*.

Ante lo expuesto y con la finalidad de proceder con los trámites pertinentes, se emite el presente informe técnico Nro. **SEIBE-DAF-CP-2025-009-I** Que sea incluido en la quinta reforma al PAC 2025 de la SEIBE.

3.- ANÁLISIS DE LA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.

Una vez realizado el análisis de los documentos adjuntos y el informe **DPGE-GPSE-2025-026** del 02 de julio del 2025, adjuntos por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, en el cual se detallan las reformas requeridas, mismo que ha sido aprobado por la máxima autoridad.
Se ha verificado la reprogramación del POA 2025 de la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y Dirección de Gestión Escolar Comunitaria, las cuales afectan al PAC 2025 actual.
Por lo expuesto y con la finalidad de solicitar la autorización y la emisión de la resolución para la reforma del PAC 2025, se detalla a continuación:

Informe reprogramación Nro. 26

En el informe técnico Nro. **DPGE-GPSE-2025-026** del 02 de julio de 2025 - Reprogramación del POA 2025, reprogramación de recursos, creación del rubro, asignación de recursos, actualización detalle de rubro y modificación del flujo de caja de la Dirección Administrativa

Financiera; Dirección de Planificación y Gestión Estratégica; Dirección de Gestión Escolar Comunitaria, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, hace la siguiente conclusión y recomendación: "***Conclusiones:*** *(...) Esta dirección emite un criterio favorable a la reprogramación de los recursos económicos del grupo de gasto 530000, grupo 570000, grupo 840000, asignación de recursos, actualización detalle de rubro, creación de rubros y modificación del flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y Dirección de Gestión Escolar Comunitaria"* "***Recomendación****: Mediante los justificativos expuestos, esta Dirección recomienda salvo su mejor criterio, autorizar la reprogramación de los recursos económicos del grupo de gasto 530000, grupo 570000, grupo 840000, asignación de recursos, actualización detalle de rubro, creación de rubros y modificación del flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y Dirección de Gestión Escolar Comunitaria*".

A continuación, se detalla la reprogramación al POA 2025, solicitada por la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Gestión Estratégica y Dirección de Gestión Escolar Comunitaria, que afectan al PAC Actual

A. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

Detalle actual del POA de la Dirección Administrativa Financiera

Udaf	Prog	Proy	Partida actual	Rubro	Detalle del rubro actual	Cantidad	Valor codificado	Cronograma Mensualizado											
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
255	01	000	530302	8.1.9	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	9	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2784,76	0,00	1500,00	1500,00	1500,00	1500,00	1200,00	1015,24
255	01	000	530301	8.1.10	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	9	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4451,08	0,00	1500,00	1500,00	1500,00	1500,00	1500,00	1048,92
255	01	000	531404	8.1.38	Adquisición de equipos para la SEIBE	1	9.164,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9164,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
255	01	000	840105	8.1.52	Adquisición de un vehículo institucional para la SEIBE	1	35.713,39	0,00	0,00	0,00	0,00	26078,26	0,00	9635,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Afectación del POA de la Dirección Administrativa Financiera

Udaf	Prog	Proy	Act	Ítem presupuestario	Ítem propuesto	Rubro	Detalle del rubro actual	Detalle rubro propuesto	Valor original	Disminución	Incremento	Valor reformado	Observación
255	01	000	001	530302	-	8.1.9	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	-	$11.000,00	$8.215,24	$0,00	$2.784,76	Disminución
255	01	000	001	530301	-	8.1.10	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	-	$13.000,00	$0,00	$2.215,24	$15.215,24	Incremento
255	01	000	001	531404	-	8.1.38	Adquisición de equipos para la SEIBE		$9.164,39	$9.164,39	$0,00	$0,00	Disminución
255	01	000	001	-	530301	-	-	Contratación de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores de la SEIBE 2025-2026	$0,00	$0,00	$6.414,64	$6.414,64	Incremento / Creación
255	01	000	001	-	530302	-	-	Contratación de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores de la SEIBE 2025-2026	$0,00	$0,00	$8.000,00	$8.000,00	Incremento / Creación

255	01	000	001	-	530209	-	-	Contratación del servicio de limpieza para las instalaciones de la SEIBE 2026	$0,00	$0,00	$1,00	$1,00	Incremento / Creación
255	01	000	001	-	530405	-	-	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la SEIBE 2026	$0,00	$0,00	$1,00	$1,00	Incremento / Creación
255	01	000	001	-	530803	-	-	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la SEIBE 2026	$0,00	$0,00	$1,00	$1,00	Incremento / Creación
255	01	000	001	-	530813	-	-	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la SEIBE 2026	$0,00	$0,00	$1,00	$1,00	Incremento / Creación

Actualización detalle de rubro y modificación flujo de caja Dirección Administrativa Financiera

Udaf	Prog	Proy	Partida actual	Rubro	Detalle del rubro actual	Cantidad	Valor codificado	Cronograma Mensualizado											
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
255	01	000	530302	8.1.9	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	9	2.784,76	0,00	0,00	0,00	0,00	2784,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
255	01	000	530301	8.1.10	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	9	15.215,24	0,00	0,00	0,00	0,00	4451,08	0,00	10764,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
255	01	000	531404	8.1.38	Adquisición de equipos para la SEIBE	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
255	01	000	840105	8.1.52	Adquisición de un vehículo institucional para la SEIBE	1	26.078,26	0,00	0,00	0,00	0,00	26078,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
255	01	000	530301	-	Contratación de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores de la SEIBE 2025-2026	-	6.414,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1282,93	1282,93	1282,93	1282,93	1282,92
255	01	000	530302	-	Contratación de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores de la SEIBE 2025-2026	-	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1333,33	1333,33	1333,33	1333,33	1333,33	1333,33
255	01	000	530209	-	Contratación del servicio de limpieza para las instalaciones de la SEIBE 2026	-	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
255	01	000	530405	-	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la SEIBE 2026	-	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
255	01	000	530803	-	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la SEIBE 2026	-	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
255	01	000	530813	-	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la SEIBE 2026	-	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00

B. DIRECCION DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA:

Afectación del POA de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Prog	Proy	Act	Dirección	Ítem presupuestario	Ítem propuesto	Rubro	Detalle del rubro actual	Detalle rubro propuesto	Saldo disponible	Disminución	Incremento	Valor reformado	Observación
01	000	001	Gestión Estratégica	-	840107	-	-	Adquisición de equipos informáticos catalogados para la SEIBE	$0,00	$200,00	$3.060,50	$3.060,50	Incremento / Creación

Actualización detalle de rubro y modificación flujo de caja Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Udaf	Prog	Proy	Partida actual	Rubro	Detalle del rubro actual	Cantidad	Valor codificado	Cronograma Mensualizado											
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
255	01	000	840107	-	Adquisición de equipos informáticos catalogados para la SEIBE	-	3.060,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.060,50	0,00	0,00	0,00	0,00

C. DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESCOLAR Y COMUNITARIA:

Detalle actual del POA de la Dirección de Gestión Escolar Comunitaria

Prog	Proy	Act	Partida actual	Rubro	Detalle del rubro actual	Cantidad	Valor codificado	Cronograma Mensualizado											
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
55	000	002	530601	2.1.11	Contratación de consultoría para los estudios de suelos y levantamientos topográficos de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.	1	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	000	002	840104	2.1.14	Adquisición de equipos de medición topográfica para el levantamiento de información de la infraestructura de las instituciones educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación	1	57.744,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.090,00	27.654,82	0,00	0,00	0,00	0,00

Afectación del POA de la Dirección de Gestión Escolar Comunitaria

Prog	Proy	Act	Ítem presupuestario	Ítem propuesto	Rubro	Detalle del rubro actual	Detalle rubro propuesto	Valor original	Disminución	Incremento	Valor reformado	Observación
55	000	002	530601		2.1.11	Contratación de consultoría para los estudios de suelos y levantamientos topográficos de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.	-	$60.000,00	$0,00	$49.152,00	$109.152,00	Incremento
55	000	002	840104	-	2.1.14	Adquisición de equipos de medición topográfica para el levantamiento de información de la infraestructura de las instituciones educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación	-	$57.744,82	$27.654,82	$0,00	$30.090,00	Disminución
55	000	002	-	840104	-	-	Adquisición de equipamiento para la medición interna y externa de la infraestructura de las instituciones educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación	$0,00	$0,00	$27.654,82	$27.654,82	Incremento / Creación
								$243.432,82	$89.106,82	$89.106,82	$243.432,82	

Actualización detalle de rubro y modificación flujo de caja Dirección de Gestión Escolar Comunitaria

Prog	Proy	Act	Partida actual	Rubro	Detalle del rubro propuesto	Cantidad	Valor codificado	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
55	000	002	530601	2.1.11	Contratación de consultoría para los estudios de suelos y levantamientos topográficos de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.	1	109.152,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109.152,00	0,00	0,00	0,00
55	000	002	840104	2.1.14	Adquisición de equipos de medición topográfica para el levantamiento de información de la infraestructura de las instituciones educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación	1	30.090,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.090,00	0,00	0,00	0,00
55	000	002	840104		Adquisición de equipamiento para la medición interna y externa de la infraestructura de las instituciones educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.	1	27.654,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.654,82	0,00	0,00
55	000	002	530204	2.1.15	Contratación de servicios de impresión de textos etnoeducativos y de las nacionalidades	1	39.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.600,00	23.400,00	0,00	0,00

LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS EN ESTA REFORMA SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Cuadro 1: Situación Actual. – Son actividades del POA vigente que han sido afectadas por la reprogramación solicitada por las direcciones mencionadas, siendo estas: Disminución, Incremento, creación y actualización de flujo de caja.

Cuadro 2: Situación propuesta. – Son actividades del POA, que constará en el PAC modificado.

De conformidad a la nueva reforma de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se establecerá los tipos de procedimiento de acuerdo con los montos referenciales establecidas en el POA 2025.

Se anexa el cuadro consolidado al presente instrumento y se evidencia que es favorable y necesario realizar la reforma al PAC institucional 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2025

1. SITUACIÓN ACTUAL

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA											INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS											
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRAFICO	RENGLON	RENGLON AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CODIGO CPC NIVEL 9	TIPO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRIMESTRE (C1,C2, C3)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	ACCIÓN
001	00	000	001	000	1701	530302	000000	001	0000	0000	67811001 2	Servicio	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	1	Unidad	11.000,00	C1,C2,C3	No normalizado	Menor cuantía	Común	Gasto Corriente	**Disminución**
001	00	000	001	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	67811001 2	Servicio	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	1	Unidad	13.000,00	C1,C2,C3	No normalizado	Menor cuantía	Común	Gasto Corriente	**Incremento**

001	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	0000	0000	491130024 0	Bien	Adquisición de equipos para la SEIBE	1	Unidad	9.164,39	C2	Normalizado	Catalogo Electrónico	Común	Gasto Corriente	**Disminución**
001	00	000	001	000	1701	840105	000000	001	0000	0000	491130024 1	Bien	Adquisición de un vehículo institucional para la SEIBE	1	Unidad	35.713,39	C2	Normalizado	Catalogo Electrónico	Común	Gasto Corriente	**Disminución**
55	00	000	002	000	1701	530601	000000	001	0000	0000	833490031	Consultoría	Contratación de consultoría para los estudios de suelos y levantamientos topográficos de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.	1	Unidad	60.000,00	C2	Normalizado	Contratación Directa	Común	Gasto Corriente	**Incremento**

55	00	000	002	000	1701	840104	000000	001	0000	0000	48212001 9	Bien	Adquisición de equipos de medición topográfica para el levantamiento de información de la infraestructura de las instituciones educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación	1	Global	57.744,82	C2	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	**Disminución**
55	00	000	002	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	89121011 1	Servicio	Contratación de servicios de impresión de textos etnoeducativos	1	Unidad	35.000,00	C2	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	**Flujo de caja**

2. SITUACIÓN PROPUESTA

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA											INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS											
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRAFICO	RENGLON	RENGLON AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CODIGO CPC NIVEL 9	TIPO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRIMESTRE (C1,C2, C3)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	ACCIÓN
001	00	000	001	000	1701	530302	000000	001	0000	0000	678110012	Servicio	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	1	Unidad	2.784,76	C1,C2,C3	No normalizado	Menor cuantía	Común	Gasto Corriente	**Disminución**
001	00	000	001	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	678110012	Servicio	Contratación del servicio de fletes y pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE	1	Unidad	15.515,24	C1,C2,C3	No normalizado	Menor cuantía	Común	Gasto Corriente	**Incremento**
001	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	0000	0000	491130024 0	Bien	Adquisición de equipo	0	-	-	-	-	-	-	-	**Eliminar**

													s para la SEIBE									
001	00	000	001	000	1701	840105	000000	001	0000	0000	491130241	Bien	Adquisición de un vehículo institucional para la SEIBE	1	Unidad	26.078,26	C2	Normalizado	Catalogo Electrónico	Común	-	**Disminución**
001	00	000	001	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	678110012	Servicio	Contratación de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores de la SEIBE 2025-2026	1	Global	6.414,64	C2-C3	No normalizado	Licitación	Común	Gasto Corriente	**Creación**
001	00	000	001	000	1701	530302	000000	001	0000	0000	678110012	Servicio	Contratación de una agencia de viajes para la adquisición de pasajes aéreos nacion	1	Global	8.000,00	C2-C3	No normalizado	Licitación	Común	Gasto Corriente	**Creación**

												ales e internacionales para los servidores de la SEIBE 2025-2026									
001	00	000	001	000	1701	530209	000000	001	0000	0000	853300012	Servicio	Contratación del servicio de limpieza para las instalaciones de la SEIBE 2026	1	Global	1,00	C3	Normalizado	Catalogo Electrónico	Común	Gasto Corriente	**Creación**
001	00	000	001	000	1401	530405	000000	001	0000	0000	871410011	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la SEIBE 2026	1	Global	1,00	C3	Normalizado	Licitación	Común	Gasto Corriente	**Creación**
001	00	000	001	000	1701	530803	000000	001	0000	0000	871410011	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la SEIBE 2026	1	Global	1,00	C3	Normalizado	Licitación	Común	Gasto Corriente	**Creación**

001	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	0000	0000	87141001 1	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la SEIBE 2026	1	Global	1,00	C3	Normalizado	Licitación	Común	Gasto Corriente	**Creación**
001	00	000	001	000	1701	840107	000000	001	0000	0000	45220001 15	Bien	Adquisición de equipos informáticos catalogados para la SEIBE	1	Global	3.060,50	C2	Normalizado	Catalogo Electrónico	Común	Gasto Corriente	**Creación**
55	00	000	002	000	1701	530601	000000	001	0000	0000	83349003 1	Consultoría	Contratación de consultoría para los estudios de suelos y levantamientos topográficos de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural	1	Unidad	109.152,00	C3	Normalizado	Concurso Publico	Común	Gasto Corriente	**Incremento**

													Bilingüe y la Etnoeducación.								
55	00	000	002	000	1701	840104	000000	001	0000	0000	48220001 2	Bien	Adquisición de equipos de medición topográfica para el levantamiento de información de la infraestructura de las instituciones educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación	1	Global	30.090,00	C3	Normalizado	Licitación	Común	Gasto Corriente	**Disminución**

55	00	000	002	000	1701	840104	000000	001	0000	0000	48265011	Bien	Adquisición de equipamiento para la medición interna y externa de la infraestructura de las instituciones educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación	1	Global	27.654,82	C3	Normalizado	Licitación	Común	Gasto Corriente	**Incremento**
55	00	000	002	000	1701	530204	000000	001	0000	0000	89121011	Servicio	Contratación de servicios de impresión de textos etnoeducativos	1	Unidad	39.000,00	C3	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	**Unificación de presupuesto**

4.- CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, de acuerdo con la necesidad institucional, se determina que es pertinente realizar la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la SEIBE 2025, razón por la cual, el presente informe técnico detalla los rubros afectados en la reprogramación planteada, en concordancia con el POA 2025.

5.- RECOMENDACIÓN

Por consiguiente, se recomienda solicitar la autorización a la máxima autoridad para la reforma del PAC 2025 y la emisión de la resolución correspondiente a la reforma Nro. 005 del PAC 2025 de acuerdo con las actividades mencionadas y programadas en el POA 2025, las cuales han sido creadas conforme a la necesidad institucional y deben tener concordancia con el PAC 2025 en el Portal de Compras Públicas de la SEIBE.

NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	
Mgs. Ampam Eddy Tunki Jimpikit **Analista de Compras Publicas** **Código Certificación de Operador: HX8AfGb4Mw**	Firmado electrónicamente por: AMPAM EDDY TUNKI JIMPIKIT Validar únicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	
Ing. Jessica Yesenia Ríos Ramos **Responsable de Gestión Interna Administrativa** **Código Certificación de Operador: JoZwNwO7B3**	Firmado electrónicamente por: JESSICA YESENIA RIOS RAMOS Validar únicamente con FirmaEC
APROBADO POR:	
Psc. Wilson Andrés Sarango Molina **Director Administrativo Financiero (S)** **Código Certificación de Operador: LJIsWHlwCU**	Firmado electrónicamente por: WILSON ANDRES SARANGO MOLINA Validar únicamente con FirmaEC